



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

CÁMARA DE DIPUTADOS	
PRESIDENCIA	
RECIBIDO	
02 FEB 2026	
HORA 10:05	FIRMA
N° REGISTRO	N° FOJAS
13	13

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN ÚNICA	
RECIBIDO	
02 FEB 2026	
HORA 9:04	FIRMA
N° REGISTRO	N° FOJAS
13	13

La Paz, 29 de enero de 2026
CITE: P. N° 059/2025-2026

Señor:
Dip. Roberto Julio Castro Salazar
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente. -

DIPUTADO	
GENERAL	
1858	
02 FEB 2026	
HORA 11:00	FIRMA
N° REGISTRO	N° FOJAS

**REF.: REMITE PROYECTO DE LEY APROBADO
EN CÁMARA DE ORIGEN.**

Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente, me permito remitir a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley N° 052/2025-2026 C.S. **"LEY CORTA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LOS USUARIOS DE TRANSPORTE AÉREO"**, aprobado en la 42ª Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores de la Legislatura 2025-2026, celebrada en la fecha.

Con este motivo, reitero mis distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Soledad Chapetón Tancara
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Adj. Lo citado



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY 052/2025-2026 C.S.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

**LEY CORTA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LOS USUARIOS
DEL TRANSPORTE AÉREO**

ARTÍCULO ÚNICO. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto dejar sin efecto legal la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TR LP 2/2026, de fecha 22 de enero de 2026, emitida por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, que aprueba el ajuste provisional de las Tarifas Máximas de Referencia para el Servicio Público de Transporte Aéreo Doméstico de Pasajeros, por contravenir los principios de accesibilidad y universalidad previstos en la Ley N° 165 General de Transporte, de 16 de agosto de 2011.

Remítase a la Cámara de Diputados para fines constitucionales de revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Carmen Soledad Chapetón Tancara
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Yasmín Estívariz Villarroel
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES